



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

15

RESOLUCION No. **SC.DIC.A.12.091**

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** Encargado del **Cantón LATACUNGA** el **09 de Febrero de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA OLLUMWA H&M S.A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2012.77 de 28 de Febrero de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA OLLUMWA H&M S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

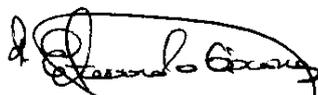
Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a 23 FEB 2012

Alexandra Espín Rivadeneira
Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7410482
Nro. Trámite 5.2012.54

RAZON:...

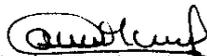
.....Doy fe que al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía CONSTRUCTORA OLLUMWA H&M S.A., de fecha nueve de Febrero de dos mil once; he tomado nota de la Resolución No. SC.DIC.A.12.091, de fecha veinte y ocho Febrero de dos mil doce, emitida por la Dra. Alexandra Espín Rivadeneira, Intendente de Compañías de Ambato, por la cual se aprueba la constitución de la compañía CONSTRUCTORA OLLUMWA H&M S.A. - Latacunga, cinco de ~~Febrero~~ de dos mil doce.- Lo sobreborrado. Vale.
mz.



Dr. Carlos Estuardo Vasconez Mejía
Notario Suplente del cantón La Maná

Encargado de la Notaria Primera del cantón Latacunga

CERTIFICO: Que la Resolución No. SC.DIC.A.12.091, de fecha veinte y ocho de febrero del dos mil doce, emitida por la Dra. Alexandra Espín Rivadeneira, Intendente de Compañías de Ambato, que antecede. Queda inscrita en esta fecha junto a la partida principal de la - Constitución de la compañía Constructora OLLUMWA S.A., en el libro de Registro de Constitución de Compañías, bajo la partida número 2. San Miguel de Salcedo, a 6 de marzo del 2.012.



Dra. Patricia Vela Zavala.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL G.A.D.
MUNICIPAL DEL CANTON SALCEDO.

